

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE PUESTO: PAS LABORATORIO QUIMICA APLICADA

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

DOMICILIO: C/JUAN DEL ROSAL, 12 - MADRID

Ref. del contrato: 28/41/00460/2013

Ref.: 020549-17-50398

Fecha: 04/10/2016



Descripción de las tareas realizadas en el puesto:

Dentro del cometido de sus funciones está el impartir clases prácticas de química aplicada, así como la supervisión y control del alumno.

Para ello, hacen uso de equipos y material propio de laboratorio, (hornos, pinzas,...) así como la manipulación de productos químicos.

Daños a la salud:

Según indicaciones de la empresa no se han producido daños a la salud en el puesto de trabajo.

1 . LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.

Se detecta alguna anomalía significativa relacionada con los lugares de trabajo.

NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caída de objetos manipulados /desprendidos por el archivo de documentación/material de forma inestable.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Golpes con elementos inmóviles presentes en zonas de paso (cajas, cajones abiertos...).	P = M, C = LD; Valoración = Tolerable

INFORMACIÓN

Manual de Seguridad y Salud en Oficinas

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

OBSERVACIONES

El personal adscrito al puesto, desarrolla su actividad en el laboratorio de química aplicada y en el despacho 1.01

2 . ENERGÍAS UTILIZADAS.

Se utiliza energía eléctrica a nivel de usuario.

SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	P = B, C = ED; Valoración = Moderado



INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

3. EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utilizan equipos y herramientas de ofimática.	SI
Se utilizan archivadores y/o estanterías	SI
Se usan escaleras de mano.	SI
Se detecta alguna otra anomalía significativa relacionada con los equipos de trabajo en el puesto.	SI

RIESGOS

VALORACIÓN

Quemaduras por contacto con recipientes calientes o partes a alta temperatura.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de forma inestable.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Contactos eléctricos por el uso de equipos alimentados con energía eléctrica.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Cortes con útiles propios de oficina (tijeras, grapas...), herramientas manuales, uso de material de vidrio	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Golpes con objetos o herramientas por soportes y abrazaderas en mal estado o fijación inadecuada	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Atrapamiento entre objetos por vuelco de material almacenado, estanterías.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable

MEDIDAS TÉCNICAS

PRIORIDAD

Dotar a los equipos de trabajo de un diario de mantenimiento en el que se registrarán todas las intervenciones de mantenimiento efectuadas. Este libro se llevará al día y se recomienda que este las cercanías de los equipos	1
Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: el Manejo de herramientas manuales.	1

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas a tener en cuenta en la manipulación de equipos y material de laboratorio.

Riesgos y medidas preventivas en trabajos en oficinas

Normas de seguridad en la utilización de escaleras portátiles



INFORMACIÓN

Antes de utilizar cualquier material de vidrio verificar su buen estado, y en caso negativo, desecharlo.

Informar a los trabajadores que debe advertir a mantenimiento de cualquier anomalía que detecten en los equipos o en sus sistemas de protección.

Normas elementales de seguridad en el uso de herramientas de oficina.

Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales

EPIs	TAREAS
Guantes de protección combinado contra riesgo mecánico (UNE-EN388) y de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3.	En las tareas de manipulación de productos químicos, recogida de vidrio,...
Guantes de protección contra riesgos térmicos 50°C<T<100°C según UNE-EN 407	En las tareas de manipulación de recipientes a alta temperatura.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Los equipos de trabajo disponen de los elementos de protección establecidos por el fabricante, el correcto estado de las herramientas manuales .	Previo a su uso
Correcto estado de los equipos de ofimática	Mensual
Correcto estado de archivadores y estanterías.	Trimestral
Correcto estado de las escaleras de mano	Trimestral

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

OBSERVACIONES

Uso y manipulación de material y equipos de laboratorio.

4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

Se usan productos químicos por parte de los trabajadores.	SI
Se detecta alguna otra anomalía en la utilización de los Productos Químicos.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Contacto con productos químicos. (corrosivos, tóxico, inflamables...)	P = M, C = D; Valoración = Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Disponer las fichas de datos de seguridad en lugares accesibles y conocidos por todos los operarios.	1
Disponer las fichas de seguridad en lugares accesibles y conocidos por todos los trabajadores que manipulen productos químicos	1



MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
El almacenamiento de los residuos se hará atendiendo a la posible incompatibilidad de los mismos y en lugar adecuadamente ventilado.	2
Deberán identificarse todos los recipientes que contengan residuos mediante el etiquetado correcto de los mismos indicando los riesgos.	2

FORMACIÓN
Formación en el almacenamiento y manejo de productos químicos

INFORMACIÓN
Recomendaciones básicas para identificar los riesgos de los productos químicos.
Conocer y aplicar las instrucciones contempladas en las etiquetas y fichas de datos de seguridad y procedimientos de uso de estos productos.
Manejo de productos químicos

EPIs	TAREAS
Como norma general: uso de los EPI's reflejados en la ficha de datos de seguridad de los productos.	En las tareas de manipulación de productos químicos.
Gafas de protección ocular de categoría II, de montura integral según UNE-EN 166	En las tareas de trasvase de productos químicos, o manipulación productos corrosivos para los ojos
Guantas de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3	En las tareas de manipulación de aceite, gasolina
Ropa de protección, bata	Toda la jornada

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Mantener actualizado relación de productos químicos	Semestral
Deberá comprobarse periódicamente que los recipientes no presentan roturas o desperfectos y que los mismos permanecen cerrados	Anual

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 255/2003 Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos
REGLAMENTO 1272/2008. Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

OBSERVACIONES
Se tendrá en cuenta los EPI'S especificados en la ficha de seguridad de los productos manipulados y en su caso prevalecerá lo indicado en éstas.

5 . SEGURIDAD VIAL.	
Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos	SI
Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	SI
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	SI



RIESGOS	VALORACIÓN
Accidente in itinere	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Accidente de tránsito en vía pública	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Accidente de tráfico en misión	P = B, C = ED; Valoración = Moderado

FORMACIÓN

Factor humano en la conducción (errores, factores psicosociales, motivación, emociones, fatiga, sueño, drogas, alcohol, estrés, velocidad, etc.)

INFORMACIÓN

Seguridad Vial

Seguridad Vial para peatones

CRITERIOS DE REFERENCIA

Código de Tráfico y Seguridad Vial

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

OBSERVACIONES

Realiza desplazamientos dentro de su jornada laboral en vehículo propio o en transporte público, para realizar gestiones propias del puesto (jornadas formativas,...)

6 . MANIPULACIÓN DE OBJETOS.

Se manipulan cargas que puedan suponer riesgo de corte o pinchazo en las manos.	SI
Se manipulan cargas que puedan suponer riesgo de corte, pinchazo o caída de objetos en los pies.	SI
Se manipulan objetos que puedan ocasionar quemaduras por contacto.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Contactos térmicos ante la existencia de recipientes que han sido calentados...	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Cortes por útiles con partes deterioradas (material de vidrio o similar)	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Cortes por manipulación de cargas durante el traslado del material para preparar las prácticas	P = M, C = D; Valoración = Moderado



RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Pinchazo durante la recogida del material (rotura de éste)

P = M, C = D; Valoración = Moderado

INFORMACIÓN

La retirada de recipientes del horno se deberá realizar mediante pinzas o haciendo uso de guantes de protección térmicos.

Manipulación manual de objetos

EPIs	TAREAS
------	--------

Calzado cerrado

Toda la jornada

Guantes de protección frente a riesgos mecánicos, según norma UNE-EN 388, categoría II

En las tareas de recogida de material cortante punzante.

Guantes de protección para riesgos térmicos (50<T>100°C) categoría II, según UNE-EN 407

En las tareas de manipulación de recipientes que han sido calentados.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
----------------------	--------------

Verificar el correcto estado del material de laboratorio.

Previo a su uso

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

OBSERVACIONES

Manipulación de material propio de laboratorio (probetas, placas, pipetas,...), retirada de recipientes del horno.

7. AGENTES QUÍMICOS.

Existen o se generan agentes químicos peligrosos en el puesto de trabajo y es posible el riesgo por inhalación, absorción/contacto a través de la piel/ojos, ingestión o penetración por vía parenteral.

SI

Es posible la exposición vía inhalatoria de agentes químicos peligrosos durante la jornada (presentación en forma de gas, vapor, nieblas, humos, polvo, ...)

SI

Se dispone de fichas de datos de seguridad de estos agentes o para aquellos que no la requieran (residuos, productos intermedios, ..) se cuenta con información suficiente.

NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria y/o dérmica, durante la realización de prácticas

P = M, C = D; Valoración = Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
------------------	-----------

Solicitar las fichas de datos de seguridad de los productos químicos o en caso de no ser obligatorias, información sobre la peligrosidad de los mismos

4



PROCEDIMIENTOS

Fijar normas que establezcan la necesidad de cubrirse las heridas y erosiones de la piel antes de realizar operaciones que puedan suponer un contacto directo con agentes químicos peligrosos. Tras el uso y manipulación lavarse las manos y cara.

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la exposición a Agentes Químicos

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos.

EPIs

Mascarillas de categoría III según Norma EN 140, con filtro específico vapores orgánicos, inorgánicos, gases o vapores ácidos, amoníaco y derivados orgánicos y partículas (tipo ABEKP), de categoría III según Norma EN 14387

TAREAS

En las tareas de Exposición a vapores (orgánicos, inorgánicos, gases...)

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

OBSERVACIONES

Posible exposición a agentes químicos durante la realización de prácticas con productos químicos (amoníacos, gases, ...) Por la variabilidad de la tarea, los tiempos puntuales de exposición y la escasa representatividad que tendría no se considera necesaria la realización de evaluación específica de agentes químicos.

8 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el uso de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	SI
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	SI
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	SI
La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	SI
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	SI
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	SI
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	SI
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	SI
Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	SI
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	SI
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	SI
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	SI
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	SI
Se detecta alguna otra anomalía en relación con el uso de la pantalla de visualización.	SI



RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga física Derivada de la adopción de posturas incorrectas (sillas mal reguladas, ...)	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Fatiga visual derivada del uso continuo de PVD.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Fatiga mental derivada del tratamiento continuo de información.	P = M, C = D; Valoración = Moderado

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Establecer programa de revisión y sustitución de sillas de forma que dispongan de cinco puntos de apoyo, asiento y respaldo regulable en altura e inclinación (dichas regulaciones deben ser practicables desde la posición sentado).	Anual

CRITERIOS DE REFERENCIA
GT 488/1997 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización
NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas
Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.
Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

9 . FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.	
El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	NO
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	NO
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	NO
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	NO
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	NO
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	NO
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	SI
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	SI
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO



RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga mental de la carga de trabajo en momentos pico.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Estrés laboral derivado del trato con otros compañeros/ alumnos	P = B, C = D; Valoración = Tolerable

INFORMACIÓN
Riesgo general de estrés sociolaboral.
Riesgo general de estrés laboral.

CRITERIOS DE REFERENCIA
Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)
Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).
Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).
Carga Mental NTP 179,445,534 y 575
Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574
Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

OBSERVACIONES
Atención al alumnado durante las prácticas.

10 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.	
Se contratan menores en este puesto de trabajo.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	NO
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	SI
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

INFORMACIÓN
El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.
Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.



CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 31/95 Prevención de riesgos Laborales. Artículo 25.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

OBSERVACIONES

En el departamento de atención al estudiante, existen dos personas con discapacidad reconocida.



SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Atrapamientos por señalización insuficiente ante emergencias.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos desprendidos	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro ante la existencia de partes activas accesibles.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Incendios	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la presencia de cableado en zonas de paso, en puesto de trabajo, posible existencia de derrames,...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Caída de objetos desplomados por almacenamiento inestable.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Caída de objetos desprendidos /atrapamiento, por estanterías sin anclar, baldas arqueadas con productos químicos,...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por la existencia de escalone con desperfectos.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado

Puesto: PAS LABORATORIO QUIMICA APLICADA

DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Caídas al mismo nivel	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Caídas al mismo nivel ante la posible presencia de agua en zonas de paso procedente de la ducha	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Contactos eléctricos por la proximidad de equipos y conexiones en las cercanías de las duchas	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Explosiones por almacenamiento de productos de manera incompatible, o en lugares no adecuados a las características del producto.	P =Media, C = ED; Valoración = Importante
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Explosiones ante la existencia de agentes que pueden generar atmósferas explosivas	No valorable
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los mínimos exigibles en el puesto de trabajo	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Golpes	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Golpes con objetos e instalaciones en la sección por mobiliario en zonas de paso, espacio insuficiente en el acceso al puesto de trabajo...	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable
DESPACHO 1.01 Y PLANTA 0: LABORATORIO QUÍMICA APLICADA	Incendios por la existencia de productos inflamables,...	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado